



REF: Aprueba adjudicación de Licitación Pública
Nº 4595-59-L115 "SEGUROS CONTRA
INCENDIO DE EDIFICIO Y CONTENIDO".

DECRETO: N.º 2886
COIHUECO: 07 MAY 2015

VISTOS:

- 1.- D.F.L. N° 1/19.704, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", publicada en el Diario Oficial de fecha 26 de Julio del 2006.
- 2.- Ley N° 19.886 de fecha 29 Agosto de 2003, "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios", Publicada en el Diario Oficial con fecha del 30 de Julio de 2003.
- 3.- El Reglamento de La misma Ley N° 19.886 contenido en el D.S. N° 250 del 24 de Septiembre de 2004 modificado por el Decreto N° 1562 D.O. del 20 de Abril de 2006.

CONSIDERANDO:

- 1.- El Decreto Alcaldicio 2285 del 20-05-2009. Reglamento de Contrataciones, Concesiones y Adquisiciones que fijan procedimientos:
- 2.- D.A. N° 2308 del 09 abril 2015 que aprueba Bases Administrativas y autoriza llamado a licitación pública.
- 3.- Informe de Comisión evaluadora de fecha 06 de mayo de 2015 que analiza ofertas y sugiere adjudicación al Sr. Alcalde al Proveedor "Cia. Seguros Generales Penta Security S.A". RUT: 96.683.120-0.

DECRETO:

- 1.- **APRUEBA:** Adjudicación Pública 4595-59-L115 de "SEGUROS CONTRA INCENDIO DE EDIFICIO Y CONTENIDO" al proveedor Cia. Seguros Generales Penta Security S.A, RUT: 96.683.120-0.-
- 2.- **AUTORIZA:** Orden de Compra Electrónica al proveedor indicado anteriormente por un monto de \$2.579.991 más impuesto.
- 3.- **PUBLÍQUESE:** Adjudicación Pública, en el Sistema de Compras y Contrataciones Públicas a través del portal www.mercadopublico.cl
- 4.- **IMPÚTESE:** El gasto a la cuenta Fondo DAEM 2015.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



CRISTIAN GUTIERREZ VALLEJOS
Secretario Municipal



ROSCHANDIA ALARCÓN
ALCALDE

RCO/PIN/FNR/FPL/rca.-

DISTRIBUCION:

- DAEM
- SECRETARÍA MUNICIPAL.
- ADQUISICIONES DAEM.

06052015